

Certificado anual de acreditación

Por el presente se certifica que la empresa:

FONSAN-GESTION Y CONSTRUCCION SL

Con NIF **B41839523** y domicilio a efectos de notificaciones en **Calle Brujula, num 54 Poligono industrial Pisa 41927 Mairena del Aljarafe - Sevilla** (España), cumple con los requisitos establecidos en el **nivel 1** del protocolo de acreditación de empresas para la reparación, refuerzo y protección del hormigón (ARPHO-PAE-01:2022).

Para ello se ha requerido y auditado la siguiente documentación de la empresa:

- Documento notarial de constitución legal y, en su caso, las modificaciones posteriores
- Inclusión de la actividad de reparación, refuerzo y protección del hormigón en el objeto social de la empresa
- Número de Identificación Fiscal, con domicilio social y fiscal
- Organigrama de la empresa, en el que consten al menos los cargos expuestos en el apartado de “Recursos humanos” del presente protocolo
- Poderes del representante legal que solicita la acreditación
- Inscripción en el Registro Mercantil
- Inscripción en el Impuesto sobre Actividades Económica en alguno de los siguientes epígrafes:
 - Epígrafe 501.1 “Construcción completa, reparación y conservación de edificaciones”
 - Epígrafe 501.2 “Construcción completa, reparación y conservación de obras civiles”
 - Epígrafe 507 “Construcción y reparación de toda clase de obras”
- Justificación de estar al corriente de pagos con Hacienda
- Inscripción en la Seguridad Social y justificante de estar al corriente de pagos con la misma
- Inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales implantado en la empresa incluyendo la actividad de reparación, refuerzo y protección del hormigón
- Condiciones generales de contratación para la actividad de reparación, refuerzo y protección del hormigón
- Seguro de responsabilidad civil con cobertura para la actividad de reparación, refuerzo y protección del hormigón a lo largo de todo el año y justificante de abono del mismo

Además de estos requisitos generales, al solicitar la acreditación para la actividad de reparación, refuerzo y protección del hormigón la empresa se ha comprometido también, mediante una declaración responsable, a respetar estrictamente los requisitos y metodología expuestos en los apartados de recursos humanos, recursos materiales, relación con el cliente y control de la producción del presente protocolo de acreditación.

Este certificado de acreditación tiene validez desde su expedición hasta el 31 de marzo de 2025.

22 / 05 /2025

Fecha de acreditación

Firma del Secretario General de ARPHO



Sello de ARPHO

La Asociación de Reparación, Refuerzo y Protección del Hormigón, ARPHO, es una entidad sin ánimo de lucro reconocida por la Dirección General de Trabajo, según la resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado de España.

ARPHO es también la entidad representativa del colectivo de reparación, refuerzo y protección del hormigón ante las organizaciones empresariales y colectivos profesionales.

A nivel nacional, ARPHO forma parte de la Federación de Gremios de la Construcción (GREMIOS), y a través de ella, de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y de la Asociación Española de Normalización (UNE).

En su función como reguladora de esta actividad empresarial especializada, siguiendo las buenas prácticas recomendadas por la Unión Europea y el ejemplo de otros países europeos, ARPHO ha establecido un protocolo de acreditación de empresas para reparación, refuerzo y protección del hormigón, tras la consulta formal a los organismos y entidades relacionados.

Toda la información sobre el protocolo de acreditación está disponible para consulta pública en www.arpho.org/acreditacion

Av. Rey Juan Carlos 92 - 28916 Leganés - Madrid (SPAIN)

Tel.: (+34) 602 250 899 - E-mail: info@arpho.org - Web: www.arpho.org